Siendo las 8:31 a.m. del 16 de marzo, se reunieron *Casandra Hernández Vélez* identificada con cédula de ciudadanía N° 52.703.329, *Luisa Fernanda Vargas* identificada con cédula de ciudadanía N° 52.589.392 y *Laura Wiesner* identificada con cédula de ciudadanía N° 1.032.399.725 con el fin de evaluar y seleccionar las propuestas presentadas para hacer parte de las clínicas de obra "Laboratorios de Formación – Creación para Jóvenes Creadores 2018". Vanessa Reinoso delegada de la Gerencia de Arte Dramático del IDARTES y Ángela Pineda delegada del Teatro R101 acompañaron la jornada de evaluación.

En lo que respecta a las propuestas es necesario mencionar que se postularon en total diez (10) propuestas de las cuales: una (1) fue inhabilitada, nueve (9) pasaron a evaluación y dos (2) agrupaciones fueron seleccionadas por los curadores a partir de los siguientes criterios:

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN:

Agrupaciones¹ o personas jurídicas² de Bogotá que cuenten con una trayectoria de dos (2) a cinco (5) obras creadas a nivel profesional en el campo del arte dramático, cuyos integrantes tengan entre 18 y 35 años.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

✓ Coherencia en el planteamiento de la propuesta artística a nivel estético y técnico
40 puntos

✓ Motivación de la agrupación para participar en el proceso de formación – creación 30 puntos

✓ Viabilidad de mejoramiento de la obra.
30 puntos

LISTADO DE PROPUESTAS INHABILITADAS

² **Personas jurídicas**: Se entiende por persona jurídica el sujeto de derecho debidamente constituido en cualquiera de los tipos o modalidades autorizadas por la Ley, acreditado mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente.





¹ **Agrupaciones**: Se entiende por agrupación un conjunto de personas mayores de 18 años, reunidas informalmente, quienes presentan una propuesta en la que participan activamente en su creación o ejecución.

Las siguientes propuestas resultaron inhabilitadas por no cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación pública:

N°	NOMBRE DEL GRUPO ARTÍSTICO	OBRA	DESCRIPCIÓN DE INHABILIDAD
1	OTIUM TEATRO	COLOR OCRE	Inhabilitada. No presentó dentro de la documentación formal, la cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la agrupación, tal y como se expresa en el numeral 7.2 inciso C de la Invitación Pública.

LISTADO DE PROPUESTAS EVALUADAS

A continuación, se relacionan las agrupaciones evaluadas por los curadores y los puntajes asignados a cada una de ellas:

N°	NOMBRE DEL GRUPO ARTÍSTICO	OBRA	OBRA CREADA / OBRA EN PROCESO DE CREACION	PUNTAJE FINAL
1	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL INTI AMARU	UEEPAJEE! ALEGRÍA TEATRAL DE JUGLARIA VALLENATA Y SABIDURÍA WAYUU	OBRA EN PROCESO DE CREACIÓN	82.3
2	TEATRO ESTUDIO 87	UN OCASO FRENTE AL RÍO	OBRA EN PROCESO DE CREACIÓN	66.3
3	CORPORACIÓN TEATRO EL PREGÓN	LITO Y LA PARADOJA TEMPORAL	OBRA CREADA	73.3
4	EL TEATRO DE LA CALLE TREINTA	FRACTALES	OBRA CREADA	79.3
5	RESQUICIO TEATRO	EL VIAJE DE MAICHAK	OBRA EN PROCESO DE CREACIÓN	67.0
6	COLECTIVO ELIXIR TEATRO	POLIFEMO Y GALATEA	OBRA CREADA	71.0
7	MADE IN BRAHMAN X S.A.S (SAMADHI TEATRO)	FELLER CITY: LAS PIEDRAS DE LEO	OBRA EN PROCESO DE CREACIÓN	70.7





8	ATÓMOS TEATRO	CRÓNICAS DE UN PERIÓDICO AMARILLISTA	OBRA EN PROCESO DE CREACIÓN	69.0
9	I - D IDEAS TEATRO	DE DONDE NO HAY NADA NO SE PUEDE SACAR NADA	OBRA EN PROCESO DE CREACIÓN	61.7

LISTADO DE PROPUESTAS SELECCIONADAS:

A continuación, se relacionan las agrupaciones que fueron seleccionadas por los curadores según el puntaje asignado:

N°	GRUPO ARTÍSTICO		OBRA	OBRA CREADA / OBRA EN PROCESO DE CREACION	PUNTAJE FINAL	INCENTIVO
1	FUNDACIÓI		UEĘPAJEE!	OBRA EN	82.3	
	ARTÍSTICA	Υ	ALEGRÍA TEATRAL	PROCESO DE		
	CULTURAL	NTI	DE JUGLARIA	CREACIÓN		SEIS MILLONES DE PESOS
	AMARU		VALLENATA Y			MCTE (\$6.000.000)
			SABIDURÍA WAYUU			
2	EL TEATRO	DE	FRACTALES	OBRA CREADA	79.3	
	LA CALLE					SEIS MILLONES DE PESOS
	TREINTA					MCTE (\$6.000.000)

Suplente. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguna de las propuestas ganadoras, entregar el incentivo a las siguientes propuestas en estricto orden de puntuación:

NOMBRE DEL GRUPO ARTÍSTICO	OBRA	PUNTAJE
CORPORACIÓN TEATRO EL PREGÓN	LITO Y LA PARADOJA TEMPORAL	73.3
COLECTIVO ELIXIR TEATRO	POLIFEMO Y GALATEA	71.0

CONSIDERACIONES FINALES:

El comité resalta el valor artístico de las propuestas presentadas y considera que las obras seleccionadas son las más acordes para potenciar su trabajo en los componentes de creación multimedia, dirección de arte y actuación, de acuerdo a los tiempos propuestos en la presente invitación pública.





Las curadoras insisten en que la naturaleza de la invitación pública es fortalecer los procesos pedagógicos, creativos e investigativos de los participantes, de tal manera, se recomienda a las agrupaciones ganadoras asumir las herramientas que se brindarán en el proceso de manera receptiva y positiva, en pro del cumplimiento del propósito de la invitación.

La presente acta se firma a los 16 días del mes de marzo del año 2018 en la ciudad de Bogotá D.C.

CASANDRA HERNANDEZ

Curadora

LAURA WIESNER

Curadora

Curadora



